



CURSO 2022 - 2023

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL MAR





ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. CONTENIDOS
4. RECURSOS HUMANOS
5. METODOLOGÍA
6. ACTIVIDADES
7. EVALUACIÓN
8. CONCLUSIÓN
9. SENTIR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



1. FUNDAMENTACIÓN

Desde nuestro centro educativo Nuestra Señora del Mar, ubicado en Santa Lucía, agradecer la oportunidad de volver a poder participar en este proyecto derivado de los Presupuestos Participativos, ya que a través del mismo, anteriores cursos escolares, conseguimos una gran participación y labor por parte de nuestro alumnado, así como de la comunidad educativa que forma nuestro gran centro.



La educación, tal y como señala Platón, “es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y a la que dirige”.

A través de este proyecto pretendemos fomentar en nuestro alumnado la participación activa en las políticas públicas y despertar el interés por decidir e implicarse en todo

lo relacionado con su municipio.

Además del desarrollo de las competencias, recogidas en el artículo 9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, que les permitan desarrollarse como ciudadanos activos, comprometidos con la sociedad preocupados por conocer bien sus derechos y deberes, fomentando el desarrollo de las competencias ciudadana y emprendedora.

Nuestro centro, fue construido el 27 de noviembre de 1984, se encuentra situado en un antiguo barrio de pescadores y obreros portuarios, cuya población en su mayoría, posee un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, que se resume en: unidades familiares con gran número de miembros y con recursos económicos irregulares y escasos, lo que nos lleva a la conclusión de que la población infantil se encuentra en situación de alto riesgo de marginación social.



El alumnado presenta, en general, dificultades motivadas por la desestructuración familiar, por la ausencia de uno de los progenitores o por falta de atención.



El modelo violento dentro del seno familiar, donde el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o verbal. El poder lo ejerce siendo el más fuerte, con la falta de negociación y diálogo. La excesiva permisividad o rigidez, sin término medio.

El centro está incluido en el Programa de Centros de Actuación Educativa Preferente, no dispone de transporte escolar ni servicio de comedor.

Entre los recursos más próximos al centro cabe señalar: la Biblioteca del Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, el local de la Asociación de Vecinos del barrio y la Asociación RASCASA que trabaja por la inclusión social de la población de los barrios desfavorecidos.

El centro cuenta con 177 alumnos los cuales dependen de un equipo de profesionales formado por 27 docentes.

Con la oportunidad de participar de nuevo en los Presupuestos Participativos queremos hacerles comprender que como ciudadanos del municipio de Cartagena tienen mucho que aportar a la sociedad para mejorar el entorno tan complicado en el que están, concienciándoles de la importancia del cuidado de los bienes comunes y dándoles la posibilidad de solucionar problemas reales.

Con la subvención que esperamos conseguir en los presupuestos participativos 2022-2023, tan necesaria para nuestro centro, nos gustaría mejorar las instalaciones de este creando un entorno más confortable para los alumnos, así como adquirir nuevos recursos materiales y tecnológicos, como realizamos en cursos anteriores instalando parte de la megafonía, un rocódromo y adquisición de gafas virtuales y bicicletas para los alumnos de infantil.





2. OBJETIVOS



Los objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto serán los siguientes:

- Entender el funcionamiento de la institución del Ayuntamiento de Cartagena, valorando y comprendiendo los servicios públicos que nos facilitan el día a día a los ciudadanos.
 - Conocer en qué consiste el proyecto de los presupuestos participativos municipales.
- Valorar la importancia del ciudadano activo, desarrollando el espíritu emprendedor y el compromiso social.
 - Fomentar en el alumnado el interés por la vida social, cultural, económica y política de su entorno.
 - Crear nuestros propios presupuestos, con la intención de mejorar las necesidades de nuestro centro y comunidad educativa.
 - Despertar la toma de decisiones del alumnado, a través del trabajo cooperativo, mejorando la comunicación y el debate y respetando la diversidad de opiniones.
 - Mostrar ante la comunidad educativa y el entorno próximo las diferentes propuestas, así como llevar a cabo registros de las actividades.
 - Dotar al centro de nuevas instalaciones creando un entorno más confortable para los alumnos.



3. CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del proyecto serán los siguientes:



- Recursos para la comunicación oral: debate, discurso argumentativo y elaboración de presentaciones.
- Calendario de actuaciones y distribución de tareas.
- Escucha activa de las propuestas de los compañeros.
- Votaciones de la comunidad educativa.
- Respeto por las decisiones tomadas.
- Valoración de los bienes comunes y la necesidad de su cuidado.
 - Búsqueda en redes de proveedores de nuestro municipio que nos puedan suministrar los materiales elegidos.
 - Organización y funciones del Ayuntamiento de Cartagena.
 - Programa de los presupuestos participativos: pasos a seguir.
- Derechos y deberes de los ciudadanos: ciudadano activo.
- Medios para la investigación y la búsqueda de información.
- Gestión de fondos económicos.

4. RECURSOS HUMANOS



Los recursos didácticos son cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas (Graells, 2002).

En este sentido, los recursos humanos implicados en el desarrollo del proyecto serán los siguientes:

- **Alumnado de 5º y 6º curso.** Los discentes cumplen la función más relevante de este proyecto. Se fomentará su implicación y participación constante en el programa, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros y logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.



- **Claustro.** Los 27 docentes actuarán como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso a la misma y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales. En especial, los tutores de 5º y 6º de Primaria y el Equipo Directivo.
- **Comunidad educativa.** Las familias y el alumnado del centro, participarán de forma activa en este proyecto con su presencia y/o voto, ya que se pretende una continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran inculcar en el aula.

5. METODOLOGÍA



La metodología debe estructurarse y organizarse, adoptando acuerdos por parte del equipo docente referentes a los principios metodológicos generales, que van a inspirar la acción educativa con relación a agrupamientos, espacios, tiempos y actividades.

Por tanto, la metodología elegida para llevar a cabo este proyecto será activa, democrática, crítica y creativa.

- **Activa:** nuestro alumnado será el protagonista y gestor de su propia adquisición de conocimientos,

conduciéndoles al logro de aprendizajes significativos.

- **Democrática:** por permitir desarrollar los principios de solidaridad, cooperación, divergencia de opiniones y respeto.
- **Crítica y creativa:** llevando a cabo las tareas de manera consciente y crítica, buscando soluciones originales y novedosas, que les hagan posicionarse responsablemente frente a los hechos que van sucediendo.

Los docentes actuarán como guías y supervisores, desarrollando actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado la adquisición de las diferentes competencias.

Por otro lado, los alumnos de 5.º y 6.º serán los autores del desarrollo del proyecto. Tomando las decisiones que sean necesarias con la responsabilidad y criterio que se espera de los futuros ciudadanos de nuestro municipio.



Con respecto a los **tiempos**, estos estarán organizados en función de las bases del programa de los Presupuestos Participativos 2022-2023.

En referencia a los **espacios**, se dispondrán según las actividades a realizar, haciendo uso de diferentes estancias del centro, facilitando la accesibilidad de todo el alumnado.

6. ACTIVIDADES

La temporalización de las actividades estará sujeta al cronograma establecido por el programa Presupuestos Participativos 2022-2023.

Las actividades a realizar a lo largo del proyecto quedan concretadas en diferentes fases que detallamos a continuación:



FASE 1. INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DEBATE.

- **Actividad 1. “Investigamos”.**

Los alumnos desde sus Chromebook o Tablets, entrarán en la página web del Ayuntamiento de Cartagena para buscar información sobre los Presupuestos Participativos (para qué sirven y en qué consiste el proyecto), con el fin de formarse y poder llevarlo a cabo. Mediante el visionado del video explicativo sobre los presupuestos participativos que realizaron los alumnos de 6º el pasado curso 2021-2022, descubrirán qué son los presupuestos y fases del proyecto. Debatiendo sobre las dudas que les presente el proceso y decidiendo su participación.

- **Actividad 2. “Divide y vencerás”.**

El alumnado se dividirá en tres grandes grupos de trabajo:

- Equipo de diseño. Se encargará de crear el primer cartel indicando el inicio del proyecto, el cual colocarán en el pasillo principal del centro. Se organizan por turnos de trabajo y tareas: boceto del diseño, búsqueda de imágenes, hacer las letras del cartel, colorear y colgar.
- Equipo de prensa. Realizará un guión para el video de presentación, repartirá y asignará a cada compañero la parte que le corresponda; grabarán el video para el visionado en las aulas y realizarán el montaje del mismo.
- Equipo de divulgación. Se encargará de explicar el proyecto a todos los grupos-aula de forma presencial en las aulas.



FASE 2. RECOGIDA DE PROPUESTAS.

- **Actividad 3. “La caja de deseos”.**

El equipo de diseño se encargará de realizar una plantilla en la aplicación Canva para la recogida de propuestas por grupos. Así mismo, grabarán el video explicativo de las propuestas una vez elegidas por los compañeros editando el vídeo en la aplicación Kinemaster.

Además, el equipo de divulgación serán los encargados de participar en el vídeo explicativo de la fase 1 y recogerán las propuestas de los diferentes grupos, en la fecha establecida.

FASE 3. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS.

- **Actividad 4. “Habla, pueblo”.**

En primer lugar, el presidente de la mesa electoral, un vocal y dos interventores, serán en esta ocasión los encargados de hacer el recuento de las propuestas.

A continuación, el equipo de diseño realizará una tabla con todas las propuestas votadas por los cursos y el total de votos. En rojo marcarán las propuestas más votadas.

Finalmente, el equipo de divulgación se encargará de la publicación de las propuestas más votadas por la megafonía del centro en los recreos.

FASE 4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

- **Actividad 5. “Somos ciudadanos democráticos”.**

El alumnado se dividirá en varios equipos:

- Presidente, vocales y dos interventores. Se encargarán de recoger las propuestas más votadas y pasarlas al equipo de gestión.
- Equipo de gestión. Se organizará el grupo motor en 6 equipos, cada uno se encargará de buscar información sobre una de las propuestas más repetidas, buscarán empresas de la zona y anotarán los teléfonos y direcciones para empezar a pedir los presupuestos. Con ayuda de las maestras coordinadoras cada grupo de gestión se reunirá con ellas y se comenzarán a pedir los presupuestos.
- Una vez obtenidos los presupuestos se volverán a reunir presidente, vocales y dos interventores, junto con las coordinadoras y se decidirá con el presupuesto del que se dispone qué propuestas son viables y cuáles no.
- Se informará una vez estudiados los presupuestos de aquellas propuestas definitivas.



- **Actividad 6. “Somos publicidad”.**

El equipo de publicidad se encargará de elaborar la publicidad sobre las propuestas seleccionadas a votación, además de unos carteles informando sobre el día de la votación que se colocarán en el edificio de infantil y primaria para que puedan verlos todos los compañeros del colegio y las familias que se acerquen al Centro.

- **Actividad 7. “Campaña de difusión: Haz que pase”.**

- Equipo de diseño. Realizará el guión del vídeo de presentación de las propuestas elegidas, con la información necesaria para todo el alumnado, explicando por qué algunas propuestas no pueden ser viables (en el caso de que exista alguna) y dando publicidad e importancia a aquellas que si lo son.
- Equipo de divulgación. Grabarán el video explicativo de las propuestas y votaciones, empezarán a hacer publicidad en los recreos al resto de compañeros del centro.
- Equipo de organización. Tres grupos se encargan de hacer el horario de las aulas para el día de la votación.

FASE 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

- **Actividad 8. “El poder del pueblo”.**

- Equipo de organización. Se encargarán de recoger a cada grupo-aula, darles las indicaciones necesarias (no olvidar el carné, ni el voto, ir en silencio, no salirse de la fila, ir en orden de lista...) y los acompañarán hasta la mesa electoral, esperarán a que voten y volverán a acompañarlos a su aula, junto con el tutor o especialista que está con el grupo en ese momento.
- Equipo de prensa. Se encargará de realizar las fotografías el día de la votación.
- Equipo de protocolo. Recibirá amablemente en la puerta del colegio al representante del Ayuntamiento, lo acompañarán hasta la mesa electoral mostrándole las dependencias del centro, le darán las explicaciones pertinentes y lo despedirán, acompañándolo hasta la puerta.
- Mesa electoral. Formada por el presidente y los vocales, encargados de comprobar la identidad de cada alumno con su carné, de señalar en los listados facilitados que el alumno ha votado y comprobar que introduce el voto en la urna.

Finalizada la votación, las coordinadoras, mesa electoral e interventores procederán al recuento y firma de las actas con los resultados.



FASE 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

- **Actividad 9. “Es momento de celebrar”.**

El equipo de diseño realizará la presentación con las fotos hechas por el equipo de prensa el día de la votación, actas y resultado final. Envió por correo a todos los tutores y especialistas la presentación para que se haga público a la misma hora en todas las aulas el resultado final.

7. EVALUACIÓN



La evaluación, es definida por **Joint Committe** como el enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto.

Según la **LOMLOE, 3/2020 de 29 de diciembre**, la evaluación será global, individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Para la evaluación del proyecto, contestaremos a las siguientes preguntas:

¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?

A continuación, damos respuesta a las preguntas planteadas.

La evaluación del proyecto será procesual y continua, tendrá como referencia el análisis de los resultados obtenidos y la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto; la consecución de los objetivos y contenidos planteados, así como las mejoras realizadas en el centro.

En cuanto al **QUÉ** evaluar:

- ✓ El grado de consecución de objetivos.
- ✓ Las actividades realizadas y cumplimiento del Plan de Actuación.
- ✓ El grado de participación e implicación de los diferentes sectores en las actividades planteadas.

Con respecto al **CÓMO** evaluar, la llevaremos a cabo a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- ✓ Procedimientos de evaluación: nos basaremos en la observación directa y continua de todas las actividades que se realicen a lo largo de las diferentes sesiones.



- ✓ Instrumentos de evaluación: se utilizarán rúbricas (graduadas con niveles de logro de 1 a 4), encuestas, cuestionarios de autoevaluación y la memoria final del proyecto.

Los indicadores de logro, que surgen de los objetivos y propuestas de actuación del proyecto, serán el referente para valorar el grado de consecución.

Acerca de CUÁNDO evaluar, para favorecer una evaluación funcional del proyecto presentado se realizará una evaluación atendiendo a diferentes momentos:

- ✓ Evaluación inicial: para conocer los conocimientos previos del alumnado y el profesorado sobre la temática a trabajar en el proyecto y recoger necesidades.
- ✓ Evaluación continua: a través de las diferentes sesiones o actividades puestas en práctica nos permitirán saber el grado de consecución de los estándares relacionados de nuestras programaciones docentes y los objetivos planteados al inicio del proyecto, para ir adaptándolo a las necesidades observadas.
- ✓ Evaluación final: aportando un feedback global de la puesta en práctica del proyecto.

Asimismo, se analizará la participación y colaboración de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado, el grado de implicación en las actividades que se vayan desarrollando y el grado de satisfacción de estos, en el desarrollo del proyecto.

En la evaluación del proyecto intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa, Claustro, Consejo Escolar, la autoevaluación del alumnado y del propio equipo docente, realizando diferentes encuestas a los diferentes miembros.

Para terminar, realizaremos una memoria final del proyecto con todas sus fases y actividades detalladas realizadas en el proceso, así como con los resultados obtenidos.

8. CONCLUSIÓN

La Constitución Española (1987), en el artículo 27, defiende el derecho de todos los ciudadanos a recibir una educación básica, de carácter obligatorio y de calidad.

Además, los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados.





En este sentido, la participación en el proyecto “Presupuestos Participativos” ofrece a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

En definitiva, se fomentará la valoración de la diversidad social y cultural del país, fomentando la participación en temas de interés público y garantizando el desarrollo de una cultura democrática y transparente.

9. SENTIR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- ✓ **Dylan Alexander, alumno de Educación Infantil 5 años:** “Podríamos tener un huerto para ver cómo crecen los tomates y las patatas”
- ✓ **Antonio, alumno de 1.º de Educación Primaria:** “Si nos lo dan, podremos leer cuentos que no tenemos en nuestra casa”
- ✓ **Hiba, alumna de 3.º de E. Primaria:** “está guay, porque así los niños podemos dar nuestra opinión para mejorar el cole”
- ✓ **Tamara, alumna de 4.º de Educación Primaria:** “Me gustaría tener juegos de robótica y pasármelo bien en las clases porque es el futuro”
- ✓ **Yeray, alumno de 6.º de Educación Primaria:** “me gustaría tener aire acondicionado en clase porque hace mucho calor y no podemos trabajar bien.”
- ✓ **Pablo, docente de Educación Primaria:** “es un proyecto dinamizador que engloba a toda la comunidad educativa en la búsqueda de una mejora, además, me parece muy interesante.”
- ✓ **Marita, docente de religión:** “me parece un proyecto sugerente, una oportunidad para dotar al centro de recursos necesarios para mejorar la calidad educativa”
- ✓ **Paca, directora del centro:** “para el centro es un honor inestimable. Esperamos este curso con ilusión, poder participar en este programa otra vez. ¡Quedan muchísimas cosas por hacer!”

